ADENDA N° 01

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA NUMERO N° SASI-003-2026

OBJETO: Reposición y Reparación de cuatro (4) Embarcaciones y Equipos, que resultaron dañados durante las Labores de Evacuación y Rescate en la Emergencia por Inundaciones Presentadas por el Frente Frío, en el municipio de Necoclí - Antioquia.

El Alcalde del municipio de Necoclí, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el decreto con fuerza de ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, se permite informar:

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, Modificación de los pliegos de condiciones, *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación*.

Mediante observación al proceso por parte de la Empresa NECOMARES manifiesta: "*Muy respetuosamente solicito aclaración con respecto a los indicadores de capacidad financiera, específicamente el índice de liquidez: el valor requerido ese refiere a 3.0 o definitivamente es 300".*

Que en miras a no hacer claridad sobre los índices financieros del proceso, los Índices solicitados son los siguientes:

Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice Requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 23,9
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,20
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 10,9

Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual 0,04
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual 0,04

Se evaluará con base en la información financiera contenida en el certificado de inscripción, calificación y clasificación, en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual deberá estar actualizado y en firme y con la información financiera a diciembre 31 del año 2025.

Las demás disposiciones contenidas en el proyecto de pliego de continúan vigentes.

La presente adenda se expide, a los tres (03) días del mes de septiembre del año 2026.

Atentamente,

GUILLERMO JOSE CARDONA MORENO
Alcalde
Municipio de Necoclí

"Se entiende suscrito electrónicamente en el Secop II"